

Provincia de Buenos Aires Municipalidad de Villa Gesell Honorable Concejo Deliberante

"Año 2021 de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Ordenanza 3105

FECHA DE SANCION: 3 de Mayo de 2021.-NUMERO DE REGISTRO: 2968 EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-13750/21.-

VISTO:

El expediente letra D-Nº 13.750/21 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo de convalidación de convenio entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y la Municipalidad de Villa Gesell; y

CONSIDERANDO:

Que la ley Nº 14.812 declaró la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de paliar el déficit existente y posibilitar la realización de las acciones tendientes a la promoción del bienestar general.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Convalídese el convenio registrado bajo el numero 001 236 2021, ------ firmado entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Villa Gesell.------

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----

Constanza del Rocío Zgonc Palacios Secretaria

Honorable Concejo Deliberante Municipalidad de Villa Gesell Myrian Oillataguerre
Presidente

Honorable Concejo Deliberante Municipalidad de Villa Gesell